



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Vistas las propuestas de miembros realizadas por las Entidades correspondientes que deben formar parte del Tribunal calificador para la contratación, en régimen de personal laboral temporal de la plaza de Arquitecto Técnico Urbanista de este Ayuntamiento, así como la constitución de una bolsa de trabajo, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de Octubre de 2013 (Boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº 131 de 1 de Noviembre de 2013), y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal Calificador, con voz y voto, que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GIL (Arquitecto Jefe de la Sección Técnica de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Segovia).

Vocal: D. MIGUEL ÁNGEL INFANTE ECHEVARRÍA (Arquitecto de la Sección Técnica de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Segovia).

Vocal: D. LUIS PÉREZ DE COSSIO (Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia)

Vocal: D. PEDRO GÓMEZ ADANERO (Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Segovia).

Secretario: D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-FERRERO DÍAZ (Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Marugán).

Suplente de Presidente: D. MIGUEL ÁNGEL INFANTE ECHEVARRÍA (Arquitecto de la Sección Técnica de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Segovia).

Suplente de Vocal: D. ALEJANDRO GONZÁLEZ-SALAMANCA GARCÍA (Jefe de la Sección de Fe Pública y Asistencia a Municipios II de la Excm. Diputación Provincial de Segovia).

Suplente de Vocal: D. EUGENIO NIETO HURTADO (Jefe de la Sección de Fe Pública y Asistencia a Municipios I de la Excm. Diputación Provincial de Segovia).

Suplente de Vocal: D. JAVIER EMILIO GARCÍA NUÑEZ (Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia)

Suplente de Vocal: D. JOSÉ ANTONIO ARRANZ AGUIRRE (Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León en Segovia).

Suplente de Secretario: Funcionario en quien se delegue.



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Santiago Marugán Sánchez, en Marugán, a 18 de Noviembre de 2013; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: José Luis Sánchez-Ferrero-Díaz



El Alcalde,

Fdo.: Santiago Marugán Sánchez